



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
BELLO ORIENTE**  
**“Formando para transformar”**

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>Fecha de actualización</b>
<b>El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.</b>	07 de Septiembre de 2020
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<p>En nuestro entorno Institucional estamos acostumbrados a lidiar con todo tipo de conflictos en cuanto a convivencia se refiere, peleas entre estudiantes, malos comentarios, manejo de armas cortopunzantes, y en ocasiones comportamiento afectivo inadecuado, esto no puede convertirse en parte de nuestro paisaje hasta el punto de llegar a normalizar dicho comportamiento. En ocasiones, tendemos a dar por hecho, o a normalizar ciertos comportamientos que consideramos no podemos erradicar y que consideramos son inherentes a ciertas poblaciones y debemos tolerar y dar un tratamiento especial, este no puede ser nuestro caso.</p> <p>En la Institución Educativa Bello Oriente somos conscientes de la particularidad de la población a la que nos dirigimos y que va diariamente a nuestras aulas a obtener nuevos conocimientos, por ende, desde el proyecto del estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica queremos fomentar los espacios que permitan modificar los comportamientos lesivos para la buena convivencia y el desarrollo humano dentro de la institución, y lograr con esto la formación de buenos ciudadanos y personas que aporten positivamente a la comunidad en la que se desarrollan</p> <p>Reconocemos a la Institución como un espacio multicultural, en el que debemos establecer acuerdos para una mejor convivencia, teniendo en consideración las particularidades de cada colectivo. Lo que buscamos es desde una mirada crítica de algunos problemas que afectan tanto a la institución como a la sociedad en la que se desarrollan los estudiantes establecer normas de convivencia que sean reconocidas y acatadas por toda la comunidad educativa, y que permitan minimizar la problemática que se vive dentro de la institución en lo que a la interacción y convivencia de los estudiantes se refiere.</p>	



# *INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE*

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

## **DIAGNOSTICO**

En la Institución educativa Bello Oriente, ubicada en la comuna 3, en la capital antioqueña, encontramos población con condiciones especiales, dada su procedencia, en su mayoría desplazados de diferentes zonas de la ciudad y más recientemente nacionales e internacionales, comunidades en crisis, que tienden a pasar por encima de la norma para poder sobrevivir, y que por su ubicación geográfica y el abandono en el que se encuentra por parte de la administración pública, encuentran en su condición un aliciente para hacer sus propias reglas de juego dentro de la comunidad en la que habitan.

La violencia, el desplazamiento y las condiciones precarias en las que habitan un gran número de los pobladores del barrio Bello Oriente, en su mayoría estudiantes o padres de familia de la Institución, han creado un campo de cultivo para generaciones más propensas al caos social, a pasar por alto la norma, al desconocimiento de la misa, y a crear sus propios códigos sociales en función de beneficiar más que a la comunidad, al individuo.

Adicional a esto, la falta de alfabetización en la comunidad representa una barrera a la hora de establecer acuerdos que sean aceptados tanto en el hogar como en la institución. La mayoría de la población de la comunidad de Bello Oriente no termino el bachillerato o a asistido a una institución educativa, aproximadamente menos de un 4% de la población pudo acceder a la educación superior y terminar sus estudios universitarios.

Es así como más de la mitad de la población en edad productiva no cuenta con un empleo estable, ni condiciones laborales dignas. Subsisten con menos de un salario mínimo mensual y en ocasiones ni siquiera cuentan con un ingreso fijo en la semana, haciendo que las condiciones en las que nuestros niños se dirigen a las aulas no sean las mejores y que el ambiente en el hogar no sea el adecuado para el buen desarrollo del estudiante.

En este contexto lo que buscamos es educar a los estudiantes para que sean el reflejo de lo que hacemos en la institución y puedan transmitir eso que se implementa en el aula dentro de sus hogares y en los espacios donde se desarrollan e interactúan por fuera de las



# *INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE*

**“Formando para transformar”**

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

aulas y el entorno escolar, siendo este un ambiente protegido en el que se estará velando por el cumplimiento de los acuerdos de convivencia y la socialización de los mismos.

## **JUSTIFICACIÓN**

La comunidad educativa de la Institución Bello Oriente es diversa en su composición, tanto étnica como en su procedencia, esto gracias a la manera en la que se dio el poblamiento del barrio en el que está ubicada. Contamos con un estudiantado en el que se pueden identificar desplazamiento forzado, bajos recursos económicos, servicios sanitarios precarios y condiciones de vida adversas, lo anterior mencionado, brinda un contexto en el que educar a la población en valores a la hora de relacionarse y darle herramientas para que puedan salir al mundo y ser la mejor versión de ellos se hace indispensable.

Crear dentro de la Institución un ambiente seguro, mediado por acuerdos básicos que permitan la sana convivencia entre el estudiantado y el entorno en el que se desarrollan es fundamental y una prioridad para los directivos y docentes, que deben educar a los estudiantes en valores y el conocimiento de sus derechos y deberes dentro de la sociedad. Esto garantizará el respeto de los derechos y el reconocimiento de los deberes de los estudiantes, docentes y directivos docentes dentro de la institución y su articulación en los acuerdos de convivencia que se establezcan dentro de la misma.

Si bien es cierto, que, en este momento, las condiciones en las que se encuentra el mundo no son a las que estábamos acostumbrados, debido a la contingencia producto del COVID-19, esto no nos impide llevar a cabo nuestro objetivo, solo nos reta a adaptar nuestra forma de impartir conocimiento e influir de la mejor forma en el desarrollo de los estudiantes a nuestro cargo. En este nuevo escenario el trabajo virtual y el acompañamiento personalizado va a ser indispensable para llevar a cabo las actividades a cabalidad (conferencias, reuniones, capacitaciones, talleres, presentaciones teatrales, producciones de escritos tipo ensayo), así como el trabajo individual y a conciencia de cada uno de los estudiantes, las plataformas que nos permiten tener contacto con nuestro estudiantado sin arriesgar la vida de todos los participantes; ellas son y serán nuestras mejores aliadas en este proceso.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
BELLO ORIENTE**  
**“Formando para transformar”**

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

**PREGUNTA PROBLEMATIZADORA**

¿Cómo hacer de nuestros estudiantes agentes de cambio en la convivencia institucional?

**OBJETIVOS**

**Objetivo general**

- Realizar estrategias y actividades que ayuden al mejoramiento de la convivencia institucional, fomentando espacios de reflexión, comunicación y dialogo, así como la formación en valores.

**Objetivos específicos**

- Estudiar y analizar el manual de convivencia de la institución, centrándonos en como este condiciona el accionar dentro de la misma.
- Sensibilizar a los estudiantes acerca de los derechos humanos, la importancia de estos y las luchas que se han dado para gozar de estos privilegios.
- Identificar problemas de convivencia dentro de la comunidad educativa; con el propósito de buscar y proponer soluciones que den respuesta a los mismo.
- Construir espacios de reflexión que permitan el fortalecimiento de los valores en toda la comunidad educativa de nuestra institución.
- Plantear acuerdos que mejoren la convivencia institucional entre los miembros de la comunidad educativa; siendo muy propositivo en las orientaciones dadas.



# *INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE*

**“Formando para transformar”**

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

- Fomentar el pensamiento crítico y analítico en los estudiantes, con el fin de naturalizar el buen comportamiento y la importancia de los derechos propios y del otro dentro de la institución.

## **MARCO CONCEPTUAL**

**Manual de convivencia:** El Manual de Convivencia es el compendio de las normas institucionales, donde se resumen los temas más importantes de la Institución educativa, las actividades administrativas, pedagógicas y comportamentales de carácter democrático y bajo tutela legal y constitucional, por medio de los cuales se establecen disposiciones normativas en el establecimiento educativo

**Ciudadano:** El término en la actualidad es utilizado para nombrar al individuo como sujeto de derechos políticos. Esto quiere decir que el ciudadano interviene en la vida política de su comunidad al ejercer dichos derechos. La ciudadanía también implica una serie de deberes y obligaciones.

**Ciudadanía:** Ciudadanía se refiere al conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. El término ciudadanía proviene del latín civitas, que significa 'ciudad'. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada.

**Norma:** Se conoce como norma a la regla o un conjunto de estas, una ley, una pauta o un principio que se impone, se adopta y se debe seguir para realizar correctamente una acción o también para guiar, dirigir o ajustar la conducta o el comportamiento de los individuos.



# *INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE*

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

**Constitución:** Constitución es el conjunto de principios, normas y reglas que pretenden establecer la forma de un Estado de Derecho, así como organizar ese mismo Estado, delimitándolo, a través de sus propias instituciones de la Administración Pública y estableciendo procedimientos y sanciones para que el mismo Estado no incumpla con las normas establecidas en dicha Constitución.

**Cultura:** Cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.

**Comportamiento:** Se denomina como comportamiento todas aquellas reacciones que tienen los seres vivos en relación con el medio en el que se encuentran.

**Conflicto:** Un conflicto es una lucha o disputa entre dos o más partes. También puede significar pelea, enfrentamiento armado o guerra. Usado en sentido figurado, sin que exista el uso de la fuerza, un conflicto puede ser una oposición, discusión, un problema, un apuro o una situación complicada (por ejemplo, conflicto laboral o conflicto de intereses). Esta palabra procede del latín "conflictus".

**Mediación:** El término mediación hace referencia al acto de mediar, de intervenir en una situación con el objetivo de solucionar un enfrentamiento o disputa entre dos partes. La mediación siempre supone una actitud cercana a la objetividad ya que se entiende que



# *INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE*

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

alguien que no está directamente involucrado con el hecho o problema a solucionar no responderá siguiendo intereses personales. La mediación puede darse de modo informal y en la vida cotidiana, así como también en grandes esferas de debate político internacional.

**Derechos humanos:** Los derechos humanos son derechos inherentes y libertades básicas del hombre, sin distinción de sexo, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra condición. Los derechos humanos universales están contemplados en la ley, constituciones, tratados y, en el derecho internacional.

**Deberes:** Se denomina deber o deberes a la responsabilidad de un individuo frente a otro, aunque este otro puede ser una persona física (un par) o una persona jurídica (empresa, organización), incluso el mismo Estado. El deber siempre es establecido de manera previa a contraer la responsabilidad, y espera del individuo una conducta o una acción que favorezca su cumplimiento. Caso contrario, existe, en cualquier caso, la sanción o castigo por haber incumplido dichas responsabilidades.

**Sociedad:** Sociedad es un grupo de seres que viven de una manera organizada. La palabra proviene del latín *societas*, que significa asociación amistosa con los demás. El concepto de sociedad supone la convivencia y la actividad conjunta de los individuos de manera organizada u ordenada, e implica un cierto grado de comunicación y cooperación.



# *INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE*

**“Formando para transformar”**

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

**Respeto:** El respeto es un sentimiento positivo que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. Como tal, la palabra proviene del latín *respectus*, que traduce ‘atención’, ‘consideración’, y originalmente significaba ‘mirar de nuevo’, de allí que algo que merezca una segunda mirada sea algo digno de respeto.

**Misión institucional:** La Institución Educativa Bello Oriente, de carácter oficial, está ubicada en la comuna 3 de Medellín, brinda una educación integral, incluyente y de calidad a niñas, niños, jóvenes y adultos, a través de estrategias innovadoras que permitan la transformación de sus condiciones de vida. En su proceso educativo, la institución hace énfasis en el desarrollo de procesos investigativos, en la formación de ciudadanos comprometidos con el cuidado de su entorno y en el respeto por la diversidad cultural.

**Visión Institucional:** La Institución Educativa Bello Oriente para el año 2023 será reconocida en la ciudad por su mejoramiento continuo, su proyección social y por la gestión de proyectos ante diversas instituciones para dinamizar su propuesta pedagógica sustentada en la investigación, la formación crítica, el sentido de pertenencia y el ejercicio de los derechos.

**Filosofía Institucional:** La Institución Educativa Bello Oriente asume la educación como un proceso de formación integral que concibe al ser en todas sus dimensiones (ética, cognitiva, espiritual, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica), para vivir con dignidad, evidenciada en su compromiso con el cuidado de la vida, la protección del medio ambiente y la práctica de los derechos humanos; fomentando actitudes responsables y respetuosas que permitan vivenciar la equidad y el desarrollo de aptitudes de resiliencia en su comunidad educativa.

**Resiliencia:** Capacidad de adaptación a situaciones adversas; los procesos institucionales procuran poner a disposición de los estudiantes una serie de herramientas positivas que ayuden a la formación de un nivel alto de resiliencia frente a los problemas; para ello es ideal brindarles comprensión, optimismo, buen humor, afecto y ayudarlos a aceptarse y confiar en ellos mismos para enfrentarse en forma constructiva a los conflictos de la vida.





# *INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE*

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

**Liderazgo:** Construir equipos de trabajo sólidos desde el trabajo colaborativo, aprovechar el potencial de los colaboradores de la comunidad educativa y motivarlos para que día a día den su mejor esfuerzo.

**Honestidad:** La honestidad constituye una cualidad humana en la Institución Educativa que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad. La persona honesta vive lo que predica y expresa su pensamiento sin irrespetar a nadie, dice oportunamente la verdad, es justa al asignar a cada cual lo que corresponde.

**Dignidad:** Respeto a la persona humana en todas sus dimensiones, comenzando por ella misma y en relación con los demás. En su sentido más profundo, la dignidad es una cualidad humana que depende de la racionalidad y se refiere a la teoría que asegura que el ser humano está capacitado para cambiar su vida a partir del libre albedrío y del ejercicio de la libertad individual; en el mejor de los casos, este cambio se da para mejorar su situación. Según esta idea, la dignidad está vinculada a la autonomía y la autarquía del ser humano que se gobierna a sí mismo con rectitud y honradez.

**Autodisciplina:** La autodisciplina es la capacidad de seguir reglas impuestas personalmente, con orden y constancia, usando solo la fuerza de voluntad. La autodisciplina es una virtud que se adquiere con constancia. Ser una persona disciplinada implica enfocarse en las metas que se desean alcanzar, ya sea, en el ámbito personal, laboral o académico. La capacidad de auto-disciplinarse requiere de la transformación de la disciplina en hábito, respetando las reglas y normas impuestas por cada uno hasta que se vuelva algo cotidiano.



# *INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE*

**“Formando para transformar”**

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

<https://www.significados.com/norma/>

<https://www.definicionabc.com/politica/mediacion.php>

<https://definicion.mx/deberes/>

## **NORMATIVA APLICABLE O MARCO LEGAL**

Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia

De acuerdo con el artículo 14 de la ley 115 de 1994, en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con (literal A) el Proyecto pedagógico sobre el estudio, la comprensión y la práctica de la construcción y la instrucción cívica, incorporándose a un área y/o asignatura y/o dimensión específica. Para definir su estructura, se modifica este artículo mediante la ley 1029 de 2006. En el artículo 1, literal A de dicha ley, se añade que dentro de la capacitación deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales.

El nombre que se dio a este proyecto en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, fue modificado por la ley 1013 de 2006 y, posteriormente, su definición fue establecida en la ley 1029 del mismo año, siendo presidente del senado de la república la señora Claudia Blum.

## **ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS Y PROYECTOS**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
BELLO ORIENTE**  
**“Formando para transformar”**

**NIT:** 901159880 – 7 **DANE** 105001026549 – NÚCLEO 916

Ciencias sociales: Conocimiento del comportamiento del ser humano en sociedad

Artística: Expresiones artísticas, murales y dibujos que representen la sana convivencia

Religión: Respeto por las creencias de cada individuo y colectivo

Ética: Normas de comportamiento dentro de la comunidad

Matemáticas: Pensamiento crítico ante el contenido que se presenta

Lenguaje: Redacción de ideas y elaboración de contenido del manual de convivencia de los estudiantes

Cívica: Reconocimiento de las normas que rigen el comportamiento social

Tecnología: Utilización de las diferentes herramientas tecnológicas, computador, video Bing, información digital

Educación física, recreación y deporte: Actividades en grupo que permiten el desarrollo de ideas y la aplicación de conceptos

Ciencias naturales: Población diversa y su interacción

**INSTITUCIONES EXTERNAS QUE APORTAN AL PROYECTO**

Secretaría de Educación de Medellín a través de MOVA.

Secretaría de la Juventud de Medellín

La casa del maestro



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

<b>EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR</b>											
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de los derechos humanos: Antecedentes, principales actores, consecuencias</li> <li>- Enfoque teleológico de la institución</li> <li>- Manual de Convivencia Institucional: Análisis y consideraciones al manual de convivencia institucional</li> <li>- Ubicación en mi entorno: Descripción y caracterización del medio en el que me desenvuelvo</li> <li>- Comportamiento ciudadano: Principales aspectos a conocer</li> <li>- Creación de acuerdos y pactos de convivencia: Elaboración de presentación</li> </ul>											
<b>CRONOGRAMA</b>											
<b>Actividades</b>	Meses del año lectivo 2020										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Catedra abierta: Manual de convivencia								X			
Catedra abierta: Comunicación Asertiva								X			
Catedra abierta: Historia de los derechos humanos									X		
Plasmar en paddle las inquietudes, apreciaciones y puntos curiosos, sobre como manejamos la convivencia en casa en tiempos de pandemia									X		
Catedra abierta: La convivencia en tiempos de pandemia										X	
Catedra abierta: La nueva normalidad										X	
Crear en PowerPoint una presentación acerca de convivencia en épocas de pandemia											X



# *INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE*

**“Formando para transformar”**

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

## **RECURSOS**

Físicos: Equipos multimediales

Financieros: Serán Asignados por la Institución

Humanos: Directivos, docentes, profesionales de Entornos protectores, Maestra de Apoyo, Profesionales de la Personería entre otros.

## **MECANISMOS DE EVIDENCIA**

Actas de reuniones del equipo de Ciencias Sociales

Guías de aprendizaje

videos

Evidencia fotográfica

Cartilla elaborada por los estudiantes

Mural

## **RUBRICA**

Para el formato de evaluación de actividades se propone la creación de un formulario en Google Drive, que pueda ser contestado online, el cual tendría tres preguntas.

1. ¿Cuán probable es que pueda poner en práctica las enseñanzas aprendidas en este taller de capacitación?

- a) Muy probable
- b) Probable
- c) Algo probable
- d) Poco Probable

2. Mencione tres conocimientos/competencias/actitudes que haya aprendido, que podría poner en práctica en su vida cotidiana.

Comuna 3 Carrera 23 B N° 84 B 27 Teléfono 5288234 (sede principal)

Calle 85 N° 25 130 (Sede escuela Bello Oriente)

Email [ie.belloriente@medellin.gov.co](mailto:ie.belloriente@medellin.gov.co) - [iebelloriente@gmail.com](mailto:iebelloriente@gmail.com)

Página web [www.iebo.edu.co](http://www.iebo.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
BELLO ORIENTE**  
**“Formando para transformar”**

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

-----  
-----  
-----  
3. ¿Qué opinión le merece la distribución entre presentaciones, discusiones y ejercicios?

- a) Excelente
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

**LÍDER DEL PROYECTO**

Isabel Cristina Acosta Bedoya

[isacrisabe@iebo.edu.co](mailto:isacrisabe@iebo.edu.co)

3164963981

**RESPONSABLES DEL PROYECTO**

Equipo docentes área Ciencias Sociales.

Leidys Copete

[leincomo@iebo.edu.co](mailto:leincomo@iebo.edu.co)

3102935650

Jairo Lozano

[Jairo.lozano@iebo.edu.co](mailto:Jairo.lozano@iebo.edu.co)

Comuna 3 Carrera 23 B N° 84 B 27 Teléfono 5288234 (sede principal)

Calle 85 N° 25 130 (Sede escuela Bello Oriente)

Email [ie.belloriente@medellin.gov.co](mailto:ie.belloriente@medellin.gov.co) - [iebellorient@gmail.com](mailto:iebellorient@gmail.com)

Página web [www.iebo.edu.co](http://www.iebo.edu.co)



*INSTITUCIÓN EDUCATIVA*  
*BELLO ORIENTE*  
“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

3104897890

Lina Rendón

[linren@iebo.edu.co](mailto:linren@iebo.edu.co)

3003068681

Eorlnadia Tamayo.

[eotagi@iebo.edu.co](mailto:eotagi@iebo.edu.co)

3053282325

Isabel Vergara.

[isachivehe@iebo.edu.co](mailto:isachivehe@iebo.edu.co)

3234861269